

CUBIERTA BOSCOSEA DE R.D.: DATOS REALES

Por: Ing. M.Sc. Domingo Rodríguez Tatis

Ing. Héctor González Vargas

Los datos e informaciones extraídos de fuentes estadísticas dominicanas son muchas veces contradictorios y poco transparentes, los cuales generan incertidumbre en el uso riguroso de ellos. Una muestra de eso son las estadísticas respecto a la evolución de la cubierta boscosa dominicana, en particular, los últimos 21 años. Dichas estadísticas conducen a situaciones paradójicas, ya que en un punto del mismo período, se presenta un crecimiento, una estabilidad y un decrecimiento al mismo tiempo. Analicemos el suministro de información oficial, respecto a la cubierta boscosa, de los últimos 21 años..

Fuimos inmensamente sorprendidos con la información temeraria, a nuestro juicio, de que en República Dominicana la cobertura boscosa se incrementó en casi ocho por ciento (**8%**) en los últimos ocho (8) años, ya que pasó de 32% en el 2003 a 39.7% en el 2011. Estos porcentajes son relativos a la superficie del país. Los medios de comunicación, alborozados, eufóricos, se hicieron eco de este “logro”; nosotros estábamos espantados.

Y estábamos espantados porque, según la información de ese mismo Ministerio de Medio Ambiente dada a la FAO, la información debió ser que “la cobertura boscosa disminuyó de **41% a 39.7%** en un (1) año, de 2010 al 2011; es decir 1.3 puntos porcentuales, casi un **3.20 %** de decremento”. Esto debe ser así aunque sea verdad que la cobertura para 2011 es de 39.7%, si los informes y los datos oficiales fueran consistentes. Aunque, lamentablemente, no los son.

La inconsistencia sale a flote casi cada vez que hay un evento internacional donde hay que informar por escrito o un evento interno salpicado de partidismo político. Esta siembra, plantación de informes “creativos”, parafraseando a Joseph Stiglitz, crea una cubierta de desinformación y debates políticos de cuestiones técnicas, innecesariamente.

Es bueno tener presente que cobertura boscosa depende de: la reforestación, la forestación, la deforestación causada por el hombre, la deforestación causada por incendios no provocados por el hombre y, muy importante en nuestro caso, la regeneración natural del bosque.

Estábamos dándole seguimiento a esos informes raros desde el 2010, creativos, desde el último informe de los ODM. Justamente, era con relación a la cobertura boscosa. El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la R.D., presentó EL INFORME SOBRE EL AVANCE DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO

2010 a la prensa nacional, donde El ministerio presenta como favorables los resultados en esta meta dando a conocer que en el indicador 7.1 la superficie de tierras cubiertas por bosques aumentó de de **28.4% (1990) a 32.6% en 2009**. Esto se hizo a pesar de que el informe oficial **ODM 2010**, citando a la **ONE** que tomó de la FAO(1990 Y 2000) dice: que la cobertura boscosa del país en la pasada década(1990) era **26.4% y 32.6% en 2003** (pag. 105). Pero debió ser 28.4% y no 26.4%, ya que en la misma página se puede ver, en el gráfico 45, **28.4%** tanto en año **1990** como en el **2000(¿?)**; pero en el informe FRA/FAO 1990- Países Tropicales, en el cuadro 4c, se puede ver que la cubierta boscosa era de 10770 Km cuadrados de un total de 48380 Km², para un total de un **22.26%**, no **28.4%**. Entonces, está claro que la información: **28.4% (1990) a 32.6% en 2009** presentada por el Ministerio de Economía revela que no había información consistente para el 2009, por lo cual se cambió 2003 por 2009.

Pero la aparición del **28.4%** de cobertura boscosa ya había aparecido en el 2005 en el informe de la **FAO, FRA 2005**. En las tablas 3 y 4, se puede ver que República Dominicana tenía una cobertura boscosa para ese año de **1, 376,000** hectáreas, equivalente a **28.4%**(Tabla 3, Pag.193). Pero, como no había datos disponibles, también se le dijo a la FAO que el **28.4%** de cobertura **se mantuvo constante**, ya que aparecen las **1, 376,000** hectáreas en los años **1990, 2000 y 2005**(Tabla 4, pag.199). Es bueno señalar que este mismo porcentaje de 28.4% (1990,2000 y 2005) aparecen en las **tablas de las págs. 508 y 509** de República Dominicana en Cifras 2011(**ONE**) Fíjese, que en el párrafo anterior señalamos que la cobertura de 32.6% para el 2003 (Inf. ODM 2010) es para el 2009, según lo presentó a la prensa el ministerio de Economía. Si confiamos en los datos anteriores y los graficamos, veremos que la cobertura boscosa no se mantuvo constante (1990,2000 y 2005) como habíamos dicho sino que se redujo de **32.6%** en **2003** a, otra vez, **28.4%** en **2005** (bajó 4.2 punto o decreció un 12.9%), según los “datos oficiales”.

Nótese, que ese 28.4% del 2005 está dentro del rango del incremento del 8% 2004-2011(**8 años**), lo cual quiere decir que el incremento del 8% no fue en 8 años sino que debería ser en seis, si 6 años (**2006-2011**) subió de 28.4% a 39.7%,es decir, subió 11.3 puntos. Lo cual creció 1.88% anualmente.

Queremos resaltar el hecho de la ausencia de información de la serie 2000-2010. En Dominicana en Cifras 2011 sólo aparecen con cobertura boscosa los años 2000 con el conocido 28.4%, el 2003 con el 32.6% y el 2005 con, otra vez, el 28.4%(págs. 508 y 509) luego no aparece información, incluyendo el 2010.

Ahora bien, paradójicamente, la información que no aparece en el “patio”, aquí, que ni la ONE la encuentra, aparece en la ONU/FAO. Y es que en la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO o FRA 2010 como por arte de magia aparece que tenemos una cobertura boscosa de **41% (1, 972,000** hectáreas de las **4, 839,000** hectáreas de la superficie del país), Tabla 2, pag.233. Luego, en el mismo informe de evaluación de la FAO vemos (**Tabla 3, pág. 238**) que la tasa de cambio de los período 1990-2000, 2000-2005, 2005-2010 es cero (0), no varió, y es cierto, porque la cobertura permaneció constante en 1990, 2000,2005 y 2010

con **1,972, 000** hectáreas; todo esto a pesar de los datos oficiales que tiene Dominicana en Cifra2009 (pág. 34) y Dominicana en Cifras 2011(págs. 508 y509) dados en el párrafo anterior.

Es interesante hacer notar el truco. Como no hay datos reales, se pueden sustituir por otros. Así, cambiamos o sustituimos el dato de **1, 376,000** hectáreas (**28.4%**) de los años 1990, 2000 y 2005 del informe FAO/FRA 2005 por el dato de **1, 972, 000** hectáreas (**41%**) para 1990,2000 y 2005. Además, también se lo pongo al 2010, y eso fue lo que apareció en FRA 2010. ¿ Se olvidará el **39.7% del 2011**, ya que en la FAO/FRA 2010, está el 41%?,Esto ya sucedió con el 32.6% del 2003 que todavía no aparece o no ha llegado a la FAO.

De los diferentes porcentajes para distintos años citado mas arriba, cuál consideraría usted de mayor credibilidad? Queremos hacer notar que la CEPAL también es ONU, igual que la FAO, y CEPAL consideró que los datos confiables del 1980 al 1998 para la cobertura boscosa eran19.6%-1980(FAO 1981); 26.0% para el 1984(Proyecto MARENA) y 27.5% para el 1998(DIRENA 1998). Esto se puede ver en el Cuadro 52, Superficie Forestal de Desarrollo económico y social en República Dominicana: Los últimos 20 años y perspectivas para el siglo XXI ,2000

Respecto al aumento de la cobertura boscosa de 32.6% en el año 2003 a un 39.7%, queremos hacer algunas consideraciones con el ánimo de aclarar, esperamos que sean pertinentes. Y es que independientemente de la tecnología usadas, a la luz de las mismas informaciones vertidas por Medio Ambiente, surgen elementos nuevos que alteran la norma de la FAO en el ámbito de la cobertura boscosa, por lo cual el incremento del 8% de la cobertura boscosa demanda más detalle para su justificación.

De acuerdo a los datos liberados por la entidad oficial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la cantidad de árboles plantados en el período 1972-2003 fue de 114,294,483 árboles. Usando como fuente la Oficina Nacional de Estadística (ONE), las publicaciones Dominicana en Cifras 2010, pág. 39 y 2011, pag 39, tenemos que del 2005-2010 se plantaron 38,607,077 árboles; Para el 2004 usamos el Diccionario Enciclopédico Dominicano de Medio Ambiente, de FUNGLODE, el cual recoge que en 2004 se plantaron 9,282,933 árboles. Para el 2011, usaremos los datos dados por el ministerio de Medio Ambiente el 22 de marzo, 2012, "Día Forestal Mundial". Según dicho ministerio, en 2011 sembraron 8.338.111 árboles, en 80,658 tareas (1 tarea son 628.86 metros cuadrados), equivalente a 5,072.26 hectáreas. Totalizando tenemos que en el período 2004-20011 se plantó la cantidad de 56, 228,121 árboles. Sumando los períodos 1972-2003 y 2004-2011, tenemos para el período 1972-2011: 170, 522,604 árboles en 40 años.

De lo anterior podemos ver en ese período se plantaron **4263065.1** árboles/año, este promedio tan bajo refleja la deficiencia de la reforestación para aumentar la cobertura

forestal en el mismo período, ya que **si anulamos la deforestación en esos 40 años**, la cobertura boscosa sólo hubiera aumentado un **2.35%** en esas cuatro décadas; es decir un **0.059% por año**, esto es usando el criterio de la FAO de 1500 árboles/ha. Para hacer comparación, diremos que en 1972 se plantaron 3177465 y en 1973, 4223546, casi el promedio anual, lo hizo el sector oficial, pero el sector público, según la información disponible, sólo sembró más de 10 millones de árboles en el 2003, lo cual refleja el máximo esfuerzo gubernamental; el sector privado plantó uno 920,000 árboles y el oficial 10,459,408.

Es bueno hacer notar que CUBA reforestó en el 2009 55,000 hectáreas con **100 millones de árboles**. Esto resulta ser para república Dominicana, para equipararse con Cuba, que debió plantar **43, 859,649 millones** de árboles, ya que cuba es una 2.28 veces más grande; pero sabemos que en el 2009 sólo se plantaron **7, 011,119 árboles**.

Ahora bien, en el período 2004-2011, los mismos 8 años del crecimiento 8 % de la cobertura boscosa, se sembraron 56, 228,121 árboles; con esta cantidad se cubrirían unas **37485.4 hectáreas**, equivalente una cobertura de un **0.77%**. Es decir que por esta plantaciones en esos 8 años el aumento es menor que el **1%**.

Sobre los incendios y su control no podemos decir mucho durante el mismo período, ya que sólo tenemos 5 años. Así ocurrieron los incendios: 116 en el 2005; 175 en el 2006; 170 en el 2007; 298 en el 2008 y 169 en el 2009. Como puede verse, la cantidad de incendios siempre fue mayor que en el 2005. Pero es significativo que la mayor cantidad de superficie afectada (24,499 hectáreas) fue en el 2005, año de menor cantidad de incendio; en los cuatro años siguientes, hasta el 2009, la superficie afectada en esos 4 años juntos es sólo el **60%** de la afectada en el 2005. Esto es consistente con la explicación de Ministro de Medio Ambiente, relativo a "la detección y control temprano de los incendios forestales". Pero, surge un ruido, la información oficial dice que el área total afectada en esos años es de **39,196 hectáreas**, y que se reforestaron **35,397 hectáreas**; es decir menos que la cantidad afectada. Entonces, el cálculo que hicimos de que se podría aumentar la cobertura un 0.77% con los 56, 228,121 árboles plantados (ver párrafo anterior) si se usaron para reforestar las superficies incendiadas, entonces no contribuyen con el crecimiento en el período.(Para este párrafo ver cuadro en pág.39 de Dominicana en Cifras 2010)

Lo anterior nos está diciendo, entonces, que si hubo un crecimiento, este debió ser por regeneración natural, ya que no hay información de forestación. Pero surgen inconvenientes: tamaño de árboles , cubierta de copa , superficie superior a 0.5 hectárea y un ancho mayor de 20 metros de referencia de la FAO. Resulta cuesta arriba pensar que elevando de más de 10% cobertura de copa mínima a que sea de más de 40%, se va a reflejar un incremento de la cobertura. Debería suceder lo contrario: una disminución de la tierra boscosa.

Decimos lo anterior, independientemente de la tecnología usada para medir la cobertura boscosa, ya que la precisión es inversa en este caso al crecimiento de la cobertura. Pero siendo estricto y consistente con los criterios de la FAO, se crearía una nueva categoría

con cobertura de copa comprendida entre el 10% y el 40%; es decir mayor del 10% y menor del 40%. O implementar una norma nacional con esa categoría nueva. Y debe ser así, porque las **otras tierras boscosas** no se alteran, no crecerán a expensa de la tierra cubierta de bosque, ya que en su definición siguen teniendo la cubierta de copa entre 5 y 10 por ciento. De manera, que para la FAO la cobertura boscosa seguirá siendo igual, pero para el caso local será igual a la suma de las categorías de cobertura boscosa mayor de 10% y menor de 40%, más la categoría de cobertura boscosa de 40% o más. Con esto todo que daría aclarado y documentado si el ministerio de Medio Ambiente diera a conocer los resultados de la cobertura boscosa correspondiente a la “nueva categoría” de mayor de 10% y menor de 40% de cobertura de copa.